

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10.553

25 EJEMPLARES 75 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO.)
Almería, un trimestre. 150 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA.—Sábado 29 de Junio de 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios:—40 céntos. de pla. líneas en la 1.ª plana, 20 ld. en la 3.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUAVIO 5 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

FARMACIA CENTRAL
DE
DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.
Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos.
Servicio esmerado y económico.
Consulta médica diaria gratuita para todos.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

VIZCAINO DENTISTA
Rambla de Alfareros 3, principal, esquina á puerta de Purchena
Dentaduras á precios económicos
Gran depósito de muebles DE VIENA.
Se acaba de recibir un magnífico surtido de estos acreditados muebles con asientos de madera y de rejilla.
Se han hecho grandes bajas en los precios.
Bazar del León de Ubaldo Abad
Tiendas 33.—ALMERIA.

Los peores.

Es indudable, y los resultados que se tocan lo demuestran, que allá en el interior de la manigua, en Cuba, hay españoles indignos de tal nombre, que saltando por encima de toda legalidad y violando sagrados intereses, descienden al nivel de los más asquerosos reptiles, llevados de su conducta malvada, conducta que denigra, como denigra y mancha la bofetada con que se hiere el rostro de una madre.

Pero, ¿son estos los peores? ¿Deberemos considerar al insurrecto por ceguera ó debilidad, que de todo hay, como al hijo más malo de España?

El rebelde que lucha, defendiendo una idea más ó menos justa, en el interior de los bosques, expone su vida y riega con sangre el campo de sus operaciones. En cambio hay otro que se codea con la gente honrada, que la miente y la explota hasta en lo más pequeño; y estos son los jugadores de Bolsa; estos, que exajerando las noticias recibidas de Cuba, las aprovechan y se enriquecen.

Estos españoles espúreos, son peores que los filibusteros y en este concepto merecen el baldón y el desprecio de la patria.

Malos españoles, no me cansaré de decirlo, todo lo convierten en sustancia y trafican con la desgracia de sus hermanos y esparcen la alarma para explotarlos.

No aleguemos en su favor preeminencias ni cargos. A los españoles que así obran, debemos escupirles en el rostro, aunque gocen del más alto prestigio y consideración.

¿Qué diferencia existe entre ellos y los usureros, esa polilla de venturas y de honras, que podemos parangonar con los saltadores de camino, como á aquellos con los insurrectos.

Amarga el corazón reflexionar que mientras el llanto de la patria se derrama por lo que ocurre en Cuba, aquí, en la casa paterna, en el hogar donde se nació nuestra cuna, se aprovechen estos males para estrujar la bolsa del hermano, á cambio de heridas causadas

en el corazón de doloridas madres.

Estos bandidos, no debieran estar amparados por la bandera de la patria, porque son españoles espúreos.—R. B. S.

Por correo.

(Nuestro alcance)

Comisión de presupuestos.

En el Senado se reunió en sesión permanente la comisión general de presupuestos, informando ante la misma el señor Obispo de Seo de Urgel en sentido contrario al artículo del Sr. Carvajal sobre la introducción libre de derechos, determinado número de ganados en un año por el Valle de Andorra á los interesados en las industrias corchera, alcohólica y petroléas.

Una última hora sigue reunida la citada comisión para ultimar el dictamen.

Hay muchas dificultades por las divergencias de criterio que se han iniciado dentro del seno de la misma comisión.

El Banco Militar.

La comisión del Banco Militar eliminó esta tarde en el Senado varias enmiendas, aceptando algunas, entre las que figura una del Sr. Vivar en el sentido de que se abone solo una anualidad en cambio de las dos á que autoriza el proyecto, y otra pidiendo que el interés no exceda del 60 por 100.

Firma.

Esta mañana despacharon con la regente los ministros de la Gobernación y Marina.

El primero de dichos señores puso á la firma varios ascensos, entre los que figuran el de los generales Sres. Tarbala y Quero; el segundo varios mandos, entre ellos nombrando ingeniero jefe del arsenal del Ferrol al Sr. D. Enrique Angulo.

Obsequio.

Con motivo de marchar mañana á Cadiz, donde se embarcará para Cuba, el batallón del regimiento de San Fernando, que actualmente se halla de guarnición en Madrid, los jefes y oficiales de dicho batallón han sido obsequiados por sus compañeros de regimiento con un banquete en el hotel de Rusia.

Durante la comida ha reinado gran entusiasmo; al final se pronunciaron entusiastas brindis por la patria, por el Rey y por el ejército.

Los hermosos ramos que adornaban la mesa fueron enviados á las esposas de los jefes del mencionado regimiento.

Los soldados serán mañana obsequiados con una comida extraordinaria, tabaco y dinero, antes de la marcha.

Congreso.

Se hicieron varias preguntas sin interés.

El Sr. Rodolfo Castillo preguntó el criterio del gobierno acerca de la interpretación del artículo 32 sobre explosivos.

El Sr. D. Gustavo Ruiz denunció abusos cometidos en la cobranza de dicho impuesto.

El Sr. Ministro de Hacienda declaró que desde el primero de Julio se encargará de la cobranza la administración.

El Sr. Sol pregunta el criterio del gobierno acerca del indulto de la prensa y pide que sea amplio.

El Sr. Romero dice que el gobierno está inspirado en ese criterio.

El Sr. Diaz Cañeja dijo que sea extensivo á Ultramar.

El Sr. Carvajal que se excluyan los delitos de propaganda separatista.

El Sr. Soler y Casejuana, que se extienda á Puerto Rico.

El Sr. Soldevilla dió gracias en nombre de la prensa.

El Sr. Salmerón pide que la ley sea de carácter general sin exclusiones.

Contestó el Sr. Romero diciendo que lo comunicará al gobierno.—PERPEN.
Madrid 26 Junio 95.

Lo de Cuba.

Lo que dice Martínez Campos.

Dícese que habiendo preguntado el gobierno al general Martínez Campos impresiones relacionadas con el estado de la insurrección, curso de las operaciones de guerra, envío de refuerzos, necesidades de la campaña y cuantía de los recursos indispensables para sostener todos los gastos durante un periodo determinado, ha contestado que la insurrección vá extendiéndose, indicando la probabilidad de que aún adquiera mayores proporciones, y que durante la presente estación economizará cuanto le sea posible penalidades innecesarias al ejército de operaciones, limitando éstas á las puramente indispensables para tener á raya á los insurrectos y para la defensa de los poblados y de las propiedades que pudieran ser objeto de sus ataques.

Considera, por consecuencia, que con las fuerzas de que dispone, aumentadas con las tropas próximas á embarcarse en la Península, tiene elementos suficientes para llegar hasta mediados de Septiembre ó primeros de Octubre sin grandes dificultades, debiendo entonces iniciarse nuevamente y con extraordinario rigor las operaciones.

El general Martínez Campos revela en su despacho que tiene impresiones mucho menos pesimistas de las que expuso en comunicaciones anteriores respecto al curso de la insurrección y de las dificultades para dominarla.

El plan de fuerzas de Martí.

La organización de las fuerzas insurrectas, según el plan que José Martí hizo pocos días antes de ser muerto por nuestras tropas, era el siguiente:

«Presidente, jefe político: José Martí, blanco.

Generalísimo: Máximo Gomez, b.

Primera división, que comprende las jurisdicciones de Cuba, Guantánamo y Baracoa:

Mayor general: Antonio Maceo, de color.

Brigadier: José Maceo, c.

Jefes: Victoriano Garzón, c.; Periquito Pérez, b.; Quintín Bandera, c.; Alfonso Goulet, c.; Félix Ruen, c.

Segunda división, que comprende las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo y Cauto:

Mayor general: Bartolomé Massó, b.

Brigadier: José Rabi, c.

Jefes: Amador Guerra, b.; Joaquín Reitor, b.; Jesús Rabi, c.; Juan Vega, c.; Saturnino Lora, b.

Tercera división, que comprende las jurisdicciones de Holguín, Mayarí, Tunas y Guáimaro:

Mayor general: vacante.

Brigadier: Francisco Borrero, b.

Jefes: José Miró y Argenter, b.; Luis de Ceria, b.; Angel Guerra, b.; N. Marre-ro, b.

Santiago de Cuba, 30 de Mayo de 1895.»

Para mujeres solas.

Se acaba de empezar en Nueva-York la construcción de un edificio que será exclusivamente consagrado para uso de mujeres solas.

En el «Womans building», que tal es el título que llevará este establecimiento, que será instalado con un lujo y confort de que no tenemos la menor idea en Europa, habrá en el piso bajo baños de todas clases, salones de peluquería pedicura y manicuras.

En el principal se encontrará un club

femenino que contará con *restaurant*, salón de lectura, salas de reunión, de juntas, bibliotecas, etc.

En los demás pisos habrá departamentos reservados para familias exclusivamente compuestas de mujeres.

Para dar una idea de lo que será este edificio, baste decir que su construcción está presupuestada en 750.000 duros.

En Inglaterra existen desde hace tiempo muchos de estos clubs, pero en una escala modesta, pues su instalación no comprende más que sala de lectura con biblioteca, sala de reunión y salones particulares que se reservan á los socios mediante previo aviso, para recibir en ellos á sus amistades con comodidad, pues á menudo, en su casa carecen de las necesarias ó no tienen capacidad suficiente; y como allí mismo hay un excelente servicio, por una módica retribución se puede dar á cualquier dama el gusto de obsequiar á sus amigas con una *sauterie*.

Ordinariamente, á estos «Womans club» van muchas señoras á tomar té ó un *lunch*, á leer periódicos, y muchas llevan pequeños labores de tapicería ó tejen *crochet*. Estos establecimientos constituyen un curioso aspecto de la sociedad inglesa.

REPARTO DE LOS DONATIVOS

A FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LOS NAUFRAGOS DEL CRUCERO «REINA REGENTE».

Bajo la presidencia del almirante señor Chacón se ha reunido la comisión nombrada para la distribución de los fondos recaudados por suscripción nacional á favor de las familias de los naufragos del «Regente», habiendo tomado algunos acuerdos definitivos para la mejor ejecución de dicho reparto, los cuales se publicarán en breve en la *Gaceta*.

Parece que uno de los citados acuerdos ha sido el conceder de plazo hasta 1.º de Noviembre próximo para justificación de los fondos; pasada esta fecha, y con el fin de que no quede ninguna cantidad depositada, si no todo, en poder de los desgraciados á quienes los dedicó la caridad nacional, se adjudicará todo el remanente á los que se hayan presentado, entendiéndose que los demás renuncian á su derecho.

También se sabe que las familias de los más modestos tripulantes del crucero resultarán muy beneficiadas en la distribución de fondos por haberse tenido en cuenta lo escaso de los recursos de que disponen y deseando proporcionarles, como se ha conseguido, una manera definitiva de vivir.

Boda de la princesa Elena.

La ceremonia del matrimonio del duque de Aosta con la Princesa Elena de Orleans se ha celebrado en Kingstown, habiendo terminado á las once de la mañana, favorecida por un tiempo magnífico.

Desde las primeras horas del día reinaba en las calles animación extraordinaria, y el camino que conduce de la estación del ferro-carril al templo hallábase decorado con las banderas francesa é italiana, las armas de la casa de Saboya y numerosos emblemas.

En las inmediaciones de la iglesia agolpábase la muchedumbre y junto á las puertas de aquella se situó á las nueve de la mañana una guardia de honor.

El interior del templo ofrecía un magnífico golpe de vista por los brillantes uniformes de los invitados y los lujosos trajes de las damas.

El duque de Orleans, no restablecido aún de las lesiones que sufrió en Sevilla, fué bajado del carruaje y conducido al templo por cuatro guardas de campo y colocado en un sillón dispuesto al efecto.

La condesa de París y su hija la Princesa Elena fueron recibidas en la entrada del templo por el duque de Chartres.

La ceremonia nupcial duró diez minutos, efectuándose después en la sacristía el desfile de los convidados.

El duque de Orleans firmó el registro matrimonial, que al efecto le llevaron al sitio en que se encontraba.

A continuación los novios asistieron á una misa rezada, que oyó la novia con gran recogimiento y devoción, y á las once y cuarenta minutos de la mañana

subieron á un coche cerrado, que les condujo á Orleans-House.

Después del almuerzo de boda, celebrado en Orleans-House, todos los convidados bajaron al jardín, donde el duque de Aosta y su esposa conversaron afablemente con ellos.

A las tres de la tarde, los recién casados se trasladaron á la estación de Paddington, de donde marcharon á Wood-Norton.

El duque de Orleans ha obsequiado en Londres con un banquete seguido de recepción á los Príncipes que han asistido á la boda.

La Reina Regente ha enviado á la nueva duquesa de Aosta la banda de Damas Nobles de María Luisa con la insignia encajada de brillantes.

La Infanta D.ª Isabel le ha regalado una pulsera de perlas y brillantes; los Infantes D.ª Eulalia y D. Antonio un brazalete con brillantes, y los Reyes de Italia una diadema de brillantes que vale medio millón de liras.

Por teléfono.

Según el parte colocado esta mañana, el general Primo de Rivera está fuera en absoluto de la gravedad que estos días presentaron las heridas que le fueron causadas.

Se ha inaugurado en Lisboa con gran brillantez el Congreso Católico, asistiendo muchos prelados.

En la sesión del Congreso de esta tarde, el diputado Sr. Sol y Ortega, ha solicitado del gobierno, la amnistía para los periodistas presos; uniéronse á la petición la mayoría y minorías; los ministros decidieron en Consejo.

El gobierno de Washington ha enviado á las aguas de Cuba el crucero *Allanta*, para perseguir el desembarco de filibusteros.

La Junta directiva del partido republicano progresista ha acordado levantar por suscripción pública un monumento al Sr. Ruiz Zorrilla y á su amante esposa, la virtuosa señora Doña María Barbadillo.

La cuota individual será de 10 céntimos de peseta.

Según telegrafían de Cádiz, la lancha de una corbeta alemana que se dirigía á los muelles, ha sido volcada por el viento.

Los tripulantes, que eran el capitán y tres marineros, se han salvado afortunadamente.

ECOS MILITARES.

DE ACTUALIDAD.

Juicios falsos.

II.

Se tienen noticias oficiales.

Por esas noticias, las provincias de Oriente y centro de la isla de Cuba, las más montañosas, menos pobladas, más cubiertas de bosques, de mayor extensión de territorio y de menor intensidad en su población, se sabe que están la primera cuajada de insurrectos; y las dos restantes infectadas. Las provincias de Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Santa Clara, á que aludimos, se limitan unas á otras de Oriente á Occidente. El elemento peninsular en ellas no predomina como en las tres restantes de Matanzas, Pinar del Río y Habana, consecutivamente en la parte Occidental. En estas últimas, menos en la de la Habana, se dice en últimos telegramas que comentó *El Tiempo*, hay partidas insurrectas tambien.

Esto último si es cierto, complica la situación de Cuba, revistiendo una gravedad que en la pasada guerra motivó.

Mucho abonó en favor de España la circunstancia de que en las provincias occidentales de Matanzas, Pinar del Río y Habana, predominen los Peninsulares, que están más despejados de bosques y su suelo es más cultivado y llano; más

an así, es alarmante que en esas dos primeras provincias existan pequeñas partidas cometiendo excesos entre aquellos pacíficos habitantes, a quienes de grado ó por fuerza querrán arrancar de sus hogares, manteniendo vivo el espíritu de rebelión y distrayendo fuerzas del ejército de operaciones de las provincias de Oriente en que tanta falta hacen.

Si los optimistas, confiados en que en esas provincias tenemos treinta mil voluntarios bien armados é instruidos, no quieren que pensemos así, que nos dispensen; pero en conciencia no podemos discurrir de otra manera; no por que ellos digan lo que quieren ó se les figura, el mal se disminuye y el país, que está dispuesto á sacrificarse una vez más por el honor y la integridad de la Pátria, lo creará. Harto hacen los voluntarios con guarnecer las fortalezas, ciudades y pueblos sin retribución alguna; trabajando en sus haciendas, cada uno en su oficio; entrando cada tres ó cuatro días de guardia y auxiliando muchas veces á las fuerzas del ejército en sus expediciones, sin contar con la vigilancia que unos sobre otros ejercen, porque es sabido que entre ellos hay traidores á España á quienes no se puede rehusar con seguridad.

Ahora bien; si para precisar al enemigo á batirse ó á que abandone los impenetrables y estensísimos bosques que existen en las tres provincias de Oriente y Centro, los cuales constituyen para él una especie de incomensurable campo atrincherado, invisible y cubierto; surcado por ríos de profundo cauce y erizado en muchos puntos de sierras y de distintos obstáculos, es necesario que nuestras fuerzas se centupliquen á las insurrectas para después de ocupar los puntos más estratégicos y establecer buenas bases de operaciones, estrechen el círculo en aquel campo y operen con increíble rapidez. Para mantener ó restablecer el orden, caso de alterarse en las provincias de Pinar del Río, Matanzas y Habana, llamada vulgarmente de *vuelta abajo*, necesitaríamos un considerable número de fuerzas.

Y como hemos dicho antes de ahora que la conservación de la isla de Cuba, unida á la madre España, es cuestión de honra para esta, *cueste lo que cueste*, de ahí la conveniencia de acumular de una vez en aquella isla los elementos necesarios para castigar y prevenir.

El enemigo no sabe más que huir, esconderse para atacar á los nuestros ó batirse al descubierto cuando su número es cinco ó seis veces mayor que el de nuestros soldados, á quienes acecha para sorprenderlos; pero es muy hábil, y conociendo su debilidad y su inferioridad, con ellas se gana y de ellas se sirve. Correré de acá para allá; se bate ó no se bate; ataca ó se retira; incendia y saquea; mata al que le sirve con noticias ó con recursos; pero casi siempre invisible, siembra el pánico en las comarcas por donde pasa; fatigando á nuestras tropas, desorientándolas, por servirse aquel de unos caballos ligeros y sobrios, como medio de locomoción solamente.

El espionaje de los pueblos que le sirven con toda fidelidad, está en constante comunicación con el que él destaca y se arrastran invisiblemente como colebras ó subidos en los árboles, fiscalizando los movimientos de nuestras columnas. Para lograr la victoria, su táctica es la emboscada y la movilidad; sus medios prolongar indefinidamente la guerra y estenuar al soldado. ¡De cuánto heroísmo ignorado son testigos aquellos palúdicos bosques! ¡Héroes anónimos que al regresar amarillos y tristes á la madre patria, no habrá siquiera una mano generosa que estreche la vuestra y os felicite como á los vencedores de Tetuán y de Estella; y vuestras desdichas por esa misma patria sufridas, son puestas en carnicera por el necio que pudo ó supo eludir el deber sagrado de servir para explotarla!

Almería, Junio 95.

Quejas del vecindario.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: Usted que desde hace tantos años viene abogando en todas ocasiones por el bien de la capital, no dudo que dará cabida en las columnas de su ilustrado diario á estas líneas que por el fin provechoso que en mi concepto encierran, deben no pasar desapercibidas para la autoridad correspondiente. Es bochornoso, Sr. Director, que en una capital como Almería, que pasa de 40.000 almas, existan á ciencia y paciencia de las autoridades ciertos rótulos en las paredes, ya indiquen nombres de calles, ya sean avisos conminatorios de multas por la Alcaldía á quienes faltan á las ordenanzas municipales, y que dichos rótulos denuncien la falta de ortografía ó buen sentido de quienes los trazaron. En la calle de Navarro Rodrigo, existe este nombre en uno de sus extremos y el de «calle de Bilbao» en el otro; nada digo de la calle de Vargas, que en una

esquina está así y en la otra dice «Bargas»; de la plaza de Urrutia, que también quieren lo sea de «Urrutia», etc., y si es aviso basta con fijarse, omitiendo otros muchos que tiran de espaldas, en el que hay en la calle vieja de la Alhóndiga á la salida de la Plaza antigua, cuya primer línea dice textualmente: «De orden del Sr. alcalde de estaca...»

¿Como juzgará á Almería y su grado de ilustración, el forastero que se fije en estos lapsus?

Emprenda, Sr. Director, en su ilustrado periódico una enérgica campaña en evitación de estos males, y crea se lo han de agradecer los vecinos sensatos.

Gracias y mande á su affmo. amigo s. s.—Miguel Amat.

CORREO LITERARIO.

Á MARIA.

Por los ondulantes rizos de tu blonda cabellera, que iguala endrínico polvo sobre lámina de seda; por tus rasgadas pupilas que negras pestañas velan; por tus labios de amapola que ocultan menudas perlas, más que al perfume la brisa te adoro yo, niña bella.

Notas del arpa lanzadas tu rítmica voz semeja, y tu lindo pié, por breve lo puede juzgar cualquiera botón de rosa truncado que en el suelo toca apenas.

Te he visto una vez tan solo y de entonces tengo presa el alma en cárcel tan dulce que hace anhelables las penas.

Con una vez que acaricie la luz del sol la flor tierra, basta para que sus hojas su plácido calor sientan.

Con una vez que tus ojos en mí sus rayos pusieran, ha bastado, niña hermosa, para que por siempre tenga fija en el fondo del alma tu imagen de gracia espléndida.

Bendito el sol que acaricia tu ondulate cabellera; bendita la planta hermosa que germinar hizo en ella flor de tan puros detalles como tu boca presenta.

Perdona, niña, perdona si al tal que sus ojos vela, pude compararlo un punto con mi pesadumbre intensa; pero es razón que tal hable de aquel que al plegarse apenas, como el dolor que maltrata, me hizo mirar... las estrellas.

Ramón Blasco Segado.

D. EMILIO CAMPRA,
MÉDICO-CIRUJANO.

Consulta diaria de 8 á 9 y de 12 á 2.
Gratis para todos de 2 á 4.

Asistencia á domicilio
Calle de Floridablanca, 1, bajo. (Cerca de la Glorieta de San Pedro) Almería.

GACETILLAS

Veremos.
Se dice que el expediente sobre la elección del primer distrito electoral, que comprende los colegios de Ayuntamiento, Engendro y Alfareros, y que la Comisión provincial ha anulado, porque en la protesta se probaban de una manera clara y evidente, las ilegalidades cometidas y lo descaradamente que se *voles la olla*, entre silvestistas, canovistas y republicanos, lo resolverá el ministro favorablemente, en contra de lo informado por dicha Comisión.

Sentiríamos que así sucediese por el crédito que á todos nos merece el señor Cos-Gayón, y por su manera de proceder en estos asuntos, cuya conducta es intachable, como ha sucedido con el otro expediente de incapacidad que, después de dos años, querían hacerlo valedero algunos; y porque si en esto no se hiciera justicia, se daría lugar á desprestigiar el sufragio más de lo que está, dando carta blanca para que en todas partes al celebrar una elección se vuelquen los *pucheros*, que es á lo que echan mano los enemigos del sufragio.

Un intruso.
Según nos refieren anda de cortijo en cortijo por las afueras de esta ciudad, pidiendo limosna, un titulado maestro de escuela.

El individuo de que se trata no se ha dedicado á la enseñanza nunca.

Es lo único que les faltaba á los verdaderos profesores. Que también exploten su nombre en este concepto.

Conminación.
Parece que el Sr. Delegado de Hacienda, dando muestras de su celo, se propone

conminar con la multa que señala el artículo 184 de la ley municipal, á los alcaldes que no remitan dentro del mes actual, los expedientes de subastas ó repartimientos vecinales, que hayan formado para hacer efectivo el importe de los encabezamientos del ejercicio venidero.

Noticias militares.
Por el ministerio de la Guerra han sido destinados á prestar servicio en esta comandancia, los primeros tenientes de carabineros, D. Juan Vargas y D. Federico Michel.

Mucho calor.
Anteayer y ayer se ha dejado sentir el calor en esta capital con extraordinaria intensidad.

A la una de la tarde marcaba el termómetro al sol 33'25 g.° centig. y á la sombra 27 id. id.

Como el verano siga así, vamos seguramente á derretirnos.

Abogado.
Nuestro querido amigo el conocido abogado de este Colegio D. José Rumi Abad, ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de San Francisco número 7.

Y van tres.
Como verán nuestros lectores por la reseña que en otro lugar publicamos, ayer hubo otra media borrasca en la sesión del Ayuntamiento, pues el Alcalde se empeñó en que no se había de discutir el oficio aprobando la subasta de consumos, con algunas modificaciones en el pliego de condiciones, y los concejales en que sí.

¿Para qué hemos sido llamados aquí? decían los concejales y tenían razón.

Subasta.
Ayer se celebró en los salones de la «Sociedad Artística Almeriense», la subasta anunciada para la confección de los uniformes del Batallón Infantil.

Se presentaron varias proposiciones, resultando más ventajosa la firmada por D. José Gomiz Aleántara, que ofrecía hacer cada traje por la suma de 12'45 pesetas.

A dicho señor le fué adjudicada la subasta.

Un buen libro.
Hemos recibido un buen libro que su autor el ilustrado canónigo penitenciario de esta Catedral Dr. D. Eusebio Arrieta y Lopez, ha tenido la galantería de remitirnos, y después de haberlo ojeado podemos asegurar que encierra verdades profundas y sabias enaltecedoras de nuestra santa religión.

Dicha obra se titula «Nociones de Religión y Moral», forma un tomo de 236 páginas, en 4.° y está dedicada á la memoria del Excmo. é Ilmo. Prelado de esta Diócesis D. José María Orberá y Carrión (q. e. p. d.)

Damos las gracias al discreto escritor religioso por su atención y le ofrecemos ocuparnos más detenidamente de su obra, la que desde luego recomendamos á nuestros lectores.

Beodos.
Anoche, con motivo de celebrar la verbena de San Pedro, se observó la presencia de bastantes beodos en las calles de la capital.

En algunos puntos hubo sus altercados más ó menos fuertes, sin que la cosa pasara de ahí, por fortuna.

Subasta.
La de puestos y sitios públicos del nuevo Mercado, que había anunciada para ayer en el Ayuntamiento, quedó desierta por falta de postores.

Viajeros.
Se encuentran en Almería, procedentes de Guadix, Mrs. Meersman y Bardón, á quienes acompañan en su viaje los ingenieros del ferro-carril de Linares á esta capital, Mrs. Bocquet, Petit y E. Poisson.

Captura.
Por los Guardias civiles Juan Ramirez Martinez y Juan Pierras Martinez, del puesto de Albox, ha sido capturado el vecino de aquella villa José Bernardino Fernandez Garcia, que se hallaba reclamado por el Sr. Juez municipal, como autor del delito de contrabando.

Oposiciones.
Hoy se verificarán en este Instituto provincial las oposiciones á premios ordinarios en las siguientes asignaturas: Historiografía de España, Derecho usual y cuadros de Historia natural, á las 10 de la mañana, y Primer curso de Matemáticas, y Organografía y Fisiología humanas, á la una de la tarde.

Riña.
Anteayer y hoy, riñeron dos individuos en la calle de Calderón, cerca del Mercado, haciendo uso uno de ellos de un arma blanca con la que amenazó á su contrario.

Fué detenido, recogiendo el arma.

Telegrama detenido.
En la estación de Sevilla hay detenido un telegrama impuesto en Purchena, y dirigido á Manuel Lopez Siles, Goyeneta, 15, cuyo interesado no se encuentra.

Expropiaciones.
Se han justipreciado los terrenos que han de expropiarse á los Sres. D. Emilia Rabell y Jover, D. José Lopez Guillén, Herederos de D. Fernando Lopez Sagredo, D. Francisco Morales Diaz, y

D. José Baeza Segura, con motivo de las obras de desviación y encauzamiento de las ramblas de Alfareros y Belén, en las sumas de 152'96, 46'87, 170, 3,414'97 y 183'34, respectivamente.

Nuevo Alcalde.
Anoche se daba como seguro que se había recibido un telegrama participando del nombramiento de Alcalde de esta capital á favor de D. Onofre Amat Garcia.

Ignoramos la veracidad de esta noticia.

Procesión.
Mañana la tarde y no hoy, como se había anunciado, se celebrará la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, que seguramente resultará con la misma brillantez que en los años anteriores.

Vacante.
Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Fiñana, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los solicitantes pueden remitir sus instancias á dicha secretaria, en el plazo de quince días.

Regreso.
Ha regresado de su expedición á Mar-molejo, y Valencia, el ex-alcalde D. Guillermo Verdejo.

Baños templados.
Los situados en la calle de San Francisco han quedado abiertos al público desde el día 16 del corriente Junio.

AYUNTAMIENTO.

La cuestión de consumos.
Ayer mañana celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para tratar sobre la cuestión de los consumos de esta capital.

Presidió el Alcalde Sr. Peralta, asistiendo los Sres. Cassinello (D. Andrés), Laynez (D. José), Batlles, Rodriguez Ramón, Garcia Vivas, Spencer, Roda, Barroeta, Gonzalez Tamarit, Belmonte, Rumi y Fernandez (D. Agustin).

A las 11 menos cuarto se declaró abierta la sesión, leyéndose por el Sr. Secretario el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Peralta, manifestó que estamos á 28 y el expediente de arbitrios está en Madrid, sin haber sido aprobado todavía.

Ruego al Ayuntamiento acuerde lo que crea mas conveniente sobre el asunto.

El Sr. Rumi dice que si viene aprobado el expediente el día primero del mes entrante, que se le adjudique al arrendatario de consumos, y en otro caso que no se cobren hasta que venga.

El Sr. Cassinello manifestó que la comisión que se nombre proponga lo mas conveniente.

El Sr. Barroeta propone que se le dé un voto de confianza al Sr. Alcalde, para que éste haga el concierto de la cobranza de arbitrios con el nuevo arrendatario de consumos, procurando que se haga en la cantidad más alta posible.

(Así se acuerda).

El Sr. Peralta manifestó que ha recibido un oficio del arrendatario actual de consumos, dándole éste conocimiento de que se está descargando un barco de sal y como luego pudiera reclamar el nuevo arrendatario, lo pone en conocimiento del Ayuntamiento.

El Sr. Barroeta contestó que el Alcalde haga lo que es debido en ese caso.

El Sr. Peralta dió conocimiento de que había recibido un oficio del Sr. Delegado de Hacienda, aprobando esta la subasta de consumos, pero haciendo en ella varias modificaciones.

Añade que esto no debe discutirse, pues si alguien se encuentra perjudicado, que se alza de esa suspensión.

El Sr. Barroeta dice que debe conocerse el oficio y verán lo que se acuerda.

El Sr. Peralta contesta que no es necesario se lea el oficio.

El Sr. Cassinello dice que se ha citado para un asunto y que debe éste conocerse, porque para algo habían ido allí.

El Sr. Peralta manifestó que después de hacerse la convocatoria ha consultado y ha visto que es un asunto de la competencia de la Delegación.

El Sr. Rumi pide que se lea el oficio de la Delegación.

Así se hace por el Secretario, diciendo éste que también hay un escrito del nuevo arrendatario de consumos, diciendo que renuncia á la cobranza de dicho impuesto, por haberse hecho modificaciones posteriores al remate.

El Sr. Barroeta se ocupa del asunto, diciendo que le corresponde al Ayuntamiento tratar sobre ello, y que éste acordará si aprueba la resolución del Sr. Delegado ó si se alza de ella.

Añade que hay además una cuestión de equidad y de gran importancia.

El peligro que se avecina—dice—es extraordinario, porque el actual arrendatario hará entrega del arriendo y el Ayuntamiento tiene que hacer el aforo porque no hay nuevo arrendatario.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión—continúa—debemos acordar si se trata ó nó de lo que dice la convo-

catoria, para si el Ayuntamiento se alza de la resolución del Sr. Delegado.

Debe ponerse á votación si es competencia ó nó del Ayuntamiento, y en otro caso que el Sr. Alcalde, que se opone á la discusión, peche con esa responsabilidad.

El Sr. Peralta insiste en que no debe tratarse por el Ayuntamiento la cuestión porque solo compete al Alcalde.

El Sr. Cassinello añade que debe cada concejal exponer su criterio y además ponerse luego á votación el asunto.

El Sr. Belmonte es del parecer del señor Alcalde.

El Sr. Batlles manifiesta que el objeto de la convocatoria es tratar del oficio dirigido por el Sr. Delegado y como parece que se avecina un conflicto debe acordarse que vá á hacer en este asunto.

Faltan muy pocos días—añade—para 1.° de Julio y no hay postor para los consumos, siendo esto un conflicto grande para el Ayuntamiento.

El Sr. Peralta contesta que el nuevo arrendatario puede alzarse.

El Sr. Cassinello dice que ese es el criterio del Sr. Alcalde, pero no de los concejales que tienen derecho á discutir todos los asuntos.

El Sr. Barroeta dice que el Sr. Alcalde puede hacer lo que quiera, hasta suspender el acuerdo, pero nunca evitar la discusión de una cosa que es de grandísimo interés para el Ayuntamiento.

¿Cómo se atreve S. S.—añade—á evitar esa discusión? Eso no se hará de ninguna manera porque tenemos que dar una satisfacción al público.

El Sr. Peralta vuelve á insistir en lo que ha dicho antes, añadiendo que el Ayuntamiento no tiene nada más que enterarse del oficio y el Alcalde obrar en vista de él.

El Sr. Cassinello contesta que esto puede traer un conflicto y que los concejales no quieren tener esa responsabilidad, porque el alcalde piense de esa manera.

El Sr. Roda dice que le choca la terquedad del Alcalde en no querer que se lleve á discusión el asunto.

Se adhiere en un todo á las manifestaciones de los Sres. Barroeta y Cassinello.

El Sr. Peralta: no puedo acceder á esa petición.

El Sr. Roda: declino mi responsabilidad y quiero que conste así en el acta.

El Sr. Barroeta dice que en vista de que el Sr. Alcalde no quiere que se discuta el asunto, se hace irresponsable del conflicto que ocurra.

El Sr. Peralta: está suficientemente el punto discutido.

El Sr. Cassinello pide la palabra, en el momento en que el Sr. Alcalde pronuncia las frases anteriores.

El Sr. Barroeta manifiesta que deben ir á exponerle al Sr. Gobernador civil lo que ha sucedido.

En el Gobierno.

Todos los concejales, menos el señor Belmonte, salen del salón, acompañados del público, dirigiéndose al Gobierno.

En el despacho no se hallaba el señor Gobernador interino, entrando este al poco rato.

Los concejales expusieron á la primera autoridad civil sus quejas, contestando ésta que obraría con arreglo á la Ley.

Al Ayuntamiento.

Del Gobierno marcharon los concejales al Ayuntamiento, donde firmaron un escrito que han dirigido al Sr. Gobernador civil, pidiéndole que citase á sesión extraordinaria, para tratar sobre el asunto que el Sr. Alcalde no ha querido se discutiese.

Sin comentarios.

Otra sesión.

En vista del escrito que los señores concejales presentaron al Gobernador, éste ordenó inmediatamente al Sr. Alcalde citase á nueva sesión para las tres de la tarde.

A esta hora nos dirigimos á la casa del pueblo, donde en la puerta se hallaba numeroso público con objeto de presenciar la sesión que se decía iba á ser borrascosa.

A la hora convenida, el Sr. Peralta abrió la sesión, á la que asistieron los señores Barroeta, Gonzalez Tamarit, Lopez Perez, Cassinello, Batlles, Soria, Laynez, Belmonte, Rodriguez Ramón, Fernandez, Roda, Spencer y Garcia Vivas.

Dióse lectura por el Sr. Secretario al oficio del Sr. Gobernador dirigido al Sr. Alcalde y al otro oficio de la Delegación de Hacienda.

El Sr. Soria pregunta si está legalmente constituido el Ayuntamiento, no sea que se vayan á anular los acuerdos que se tomen.

Después de varias explicaciones dadas por el Sr. Barroeta y leídas algunos artículos de la Ley referentes á lo expuesto por el Sr. Soria, acordó suspender la sesión por ser de primera convocatoria y empezar otra como si fuese de segunda á las 3 y 1/2.

Así se hace, diciendo el Sr. Soria que debe ponerse á votación si se discuten la resolución del Sr. Delegado de Hacienda y los dos escritos presentados por el nuevo arrendatario y por el Sr. Rodriguez Ferrer,

El Sr. Lopez Perez dice que no es necesario esa votación porque las convocatorias para las sesiones le expresaban ya. Léese el escrito del nuevo arrendatario, diciendo éste que renuncia á la cobranza de los consumos porque se han variado las condiciones.

El Sr. Cassinello manifiesta que son tres puntos los que hay que discutir. El Sr. Barroeta dice que son tres puntos, pero que viene á ser uno mismo.

Estiéndose en largas consideraciones sobre el particular, pidiendo últimamente se nombre una comisión para que dé dictamen sobre los tres puntos que hay que discutir y que se suspenda la sesión por unos minutos.

Se lee el escrito de D. José Rodríguez Ferrer, en el que éste pide se le conceda el arriendo de los consumos por ser su proposición más ventajosa, después de la del Sr. Fernandez Salmeron, si éste renuncia á ella.

Actúese que la comisión propuesta por el Sr. Barroeta, se componga de los Sres. Cassinello, Gonzalez Tamarit, Barroeta, Lopez Perez y Fernandez.

Se retiran estos señores del salón y la sesión se suspende.

Largo rato tardó la comisión en informar.

El público se impacienta, retirándose algunos en vista de la tardanza de aquella.

Por fin, la Comisión sale con el informe y la sesión se reanuda.

Los concejales y el público prestan atención á la lectura del informe.

Este es largo y en él se propone al Ayuntamiento:

1.º Reconocer la resolución del señor Delegado de Hacienda.—2.º Aprobar el escrito de D. Tomás Fernandez Salmeron, á quien se le entregará el depósito que hizo.—3.º Aceptar lo propuesto por D. José Rodríguez Ferrer por ser de justicia y á quien se le debe conceder el arriendo.

El Sr. Peralta dice que vá á ponerse á votación el informe dado por la comisión.

Es aprobado por mayoría, votando en contra los Sres. Belmonte y Peralta, diciendo éste que no vota en favor del dictamen porque cree que hay responsabilidad.

Como el Sr. Belmonte quiere explicar su voto, el Sr. Soria pide la palabra dos veces para una cuestión de orden, promoviendo un pequeño incidente entre ambos.

Por último el Sr. Belmonte presenta su voto por escrito, diciendo que está conforme con las dos cláusulas primeras del informe de la comisión, pero no así con la última.

El Sr. Peralta dice que si hay algún asunto mas de que tratar.

El Sr. Soria: Pido la palabra.

El Sr. Peralta: La tiene S. S.

El Sr. Soria: Estando próximo el día 30 y siendo indispensable el nombrar una Comisión del Ayuntamiento para que en unión del antiguo y nuevo arrendatarios hagan el aforo, es necesario que hoy se nombre.

Propone á los Sres. Barroeta, Cassinello, Gonzalez Tamarit y Fernandez, para que compongan esa comisión.

El Sr. Cassinello se escusa de formar parte de esa comisión, acordándose nombrar en su lugar al Sr. Batlles.

Seguidamente dióse por terminado el acto á las 5 y media.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 29.—Sábado.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

Cultos.

Liturgia: La misa y oficio divino de los apóstoles Santos Pedro y Pablo, con rito doble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima tercia de primera clase, misa mayor pontifical con orquesta y sermón que predicará el Sr. Magistral, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Sagrario: A las 7 misa con S. D. M. M. en sufragio de los hermanos difuntos del Stmo. Sacramento. Por la tarde á las 5 y media misa con S. D. M. M. y sermón que predicará el Sr. Lectoral, terminando con procesión claustral, bendición y reserva.

San Pedro: A las 10 misa mayor y sermón que predicará D. Francisco Oña, Beneficiado de la Catedral. Por la tarde á las 5 segundas vísperas de 1.ª clase y asistencia de Universidad. A las 7 ejercicios en obsequio del Corazón de Jesús con S. D. M. M., estación, rosario, letanía, lectura, meditación, plegaria, cánticos, sermón por el Sr. Obispo, himno al corazón, bendición y reserva de S. D. M.

Misa de comunión á las 5 y media en el Hospital; á las 6 y media en la Purísima; á las 7 en la Encarnación, y demás comunidades religiosas. A las 8 y media misa mayor en todas las iglesias. Por la tarde ejercicios espirituales con S. D. M. M. en obsequio del Corazón de Jesús en la Purísima, Hospital, Siervas de María, Hermanitas de los Pobres y á la oración en las demás iglesias.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores en Santo Domingo.

Juzgado municipal.

Día 28.

NACIMIENTOS.

Juan Lopez Galvez, Josefa Campos Verdegay, Juan Miralles Fernandez y Amalia Terol Salcedo.

DEFUNCIONES.

Rafael Vicente Gomez, Ana Lopez Vargas, Julio Rodriguez Martinez y Ramona Ruiz Garcia.

CASAMIENTO.

Jo-é Miñarro Fornieles con Micaela Lopez Romero.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 7 á las dos de la tarde hasta igual hora del 8.

ENTRADOS.

Vapor francés «Aquitaine» de 1,710 toneladas, con carga general, de Barcelona.

Vapor Cabo «San Vicente» de 1,726 tns. con Mercancías y 19 pasajeros de Cartagena.

Vapor «Nuevo Extremadura» de 1010 tns. con carga general, de Málaga y 22 pasajeros.

Vapor «Macarena» de 1122 tns. con Mercancías y 19 pasajeros de Cartagena.

Vapor «Cabo Prior» de 986 tns. con carga general, y 15 pasajeros de Málaga.

DESPACHADOS.

Vapor francés «Aquitaine» de 1710 toneladas, con carga general, para Málaga y Santos (Brasil).

Vapor Cabo «San Vicente» de 1726 tns. con carga general, para Málaga.

Vapor Nuevo «Extremadura» de 1010 tns. con carga general, para Cartagena.

Vapor «Macarena» de 1122 tns. con carga general, para Málaga.

Vapor Cabo «Prior» de 986 tns. con carga general, para Cartagena.

Vapor «Numancia» de 560 tns. con efectos para Orán.

Balandra «La Joven Vicenta» de 64 tns. con Mineral, para Garrucha.

Fabrica de abonos artificiales EN LAS HORTICUERTAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial De la mañana

Ataque y rechazo.

Madrid 28, 9 m.

Telegramas recibidos de Cuba dan cuenta de haber sido atacado en la provincia de Oriente el poblado de Jaruco, por una partida de insurrectos compuesta de 400 hombres.

Las tropas que guarnecian dicho poblado rechazaron briosamente al enemigo, haciéndole salir á la desbandada y persiguiéndole largo trecho.

Hubo algunos heridos.

Lo que se dice.

(A las 9'35 n.)

Muchos diputados al ocuparse de las cuestiones del Congreso, insistían esta mañana y continúan en su idea, de que se suspenderán las Cortes sin haber podido aprobar el articulado adicional de los presupuestos.

Muchos particulares abundan en la misma opinión, en vista de los obstáculos que se presentan y lo avanzado del tiempo.

Colisión.—Heridos.

(A las 10 m.)

Telegrafian del Ferrol manifestando que entre los asistentes á la romería de San Mateo, fiesta que anualmente se celebra en aquella población y á la que concurren numerosas personas, ha habido una colisión, resultando cuarenta heridos, algunos de ellos graves.

El público se atropelló corriendo en todas direcciones y gracias al oportuno auxilio de la guardia civil, pudieron evitarse mayores desgracias.

Huelga terminada.

(A las 10'30 m.)

Un nuevo telegrama recibido del Ferrol dá cuenta de haber habido un arreglo entre los descargadores de carbón en aquel puerto, que exigían se les elevara el jornal á cuatro pesetas diarias y que se habían declarado en huelga, y los patronos, que pagaban el trabajo de aquellos con tres pesetas, habiendo terminado la huelga por lo tanto.

Añaden que los trabajadores han vuelto de nuevo á sus ocupaciones.

Más sobre la colisión.

(A las 11 m.)

Siguense recibiendo noticias á la colisión habida en el Ferrol en la romería á San Mateo.

Parece que la causa consistió en haber diferencias sobre quienes llevaban al Santo, haciéndose, á poco de empezar el primer altercado, general la riña.

De los heridos graves tèmese fallezcan algunos.

No habrá excedentes.

(A las 11'30 m.)

Asegurábase esta mañana en los pasillos del Congreso y también repetiase en los círculos políticos, que en el próximo reemplazo no habrá excedentes, ingresando todos en el ejército.

La insurrección.

(A las 12 t.)

El Sr. Cánovas ocupándose de la marcha que llevan los asuntos de Cuba, ha afirmado que en el próximo invierno quedará terminada la insurrección en aquella Antilla.

En honor de Peral.

(A las 12'20 t.)

Se ha recibido un telegrama del Puerto de Santa Maria, en el que participan haberse celebrado los funerales por el eterno descanso del sabio ex-marino D. Isaac Peral, con toda pompa y solemnidad.

Acudieron al acto numerosas personas, viéndose enlutada la iglesia, en cuyo centro se alzaba un catafalco lujosísimo.

Lotería Nacional.

(A la 1 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse en esta Corte, han sido agraciados los siguientes números:

Premio mayor, con 80.000 pesetas, el número 24.474,

en Madrid. Segundo premio, con 40.000 pesetas, el número 19.326.

Tercer premio, con 15.000 pesetas, el número 3.738.

También han salido premiados con 2.000 pesetas cada uno, los números

23.492, 5.218, 5.859, 3.524, 8.375, 10.909, 9.411, 15.303, 14.438 y 17.724.

Corresponden además 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio mayor; 2 id. de 1.500 pesetas para los números anterior y posterior del primer premio; 2 id. de 1.000 id. para los id. del segundo y 2 id. de 850 id. para los id. del tercero.

De la noche.

Senado.

Madrid 28, 8 n.

En la sesión del Senado siguió la discusión del articulado, aprobándose hasta el 38.

Suspendióse la sesión por breve rato, volviendo á reunirse en sesión permanente hasta su aprobación.

Congreso.

(A las 8'30 n.)

En el Congreso el Sr. Diaz Moreu pidió que los restos del insigne marino D. Isaac Peral se trasladesen al panteon de marinos ilustres.

Se asoció á esta petición el señor Llorens.

El ministro de Marina Sr. Berañger accedió.

El Sr. Marengo dió las gracias al ministro. Ataque.—Muertos y heridos.

(A las 9 n.)

Comunican de Nueva-York que cerca de Matanzas atacó el cabecilla Maceo á 70 guerrilleros nuestros, matándonos 14 é hiriéndonos 8.

Ases de esto los guerrilleros rechazaron al enemigo, resultando estos con 19 muertos y muchos heridos.

Interpelación.

(A las 9'45 n.)

A última hora ha hecho una interpelación en el Congreso el señor Ibarra, denunciando varias irregularidades cometidas en el Ayuntamiento de Madrid en las expropiaciones de terrenos.

Se promovió un largo debate sobre esto, inter viniendo los señores Cos-Gayon, Capra, Conde de Romanones, Silvela y Mellado.

Sigue la sesión.

(29.—A la 1'45 m.)

A esta hora continua la sesión del Senado.

Bolsa.

4 por 100 interior, 68-45.
4 por 100 exterior, 78-85.
4 por 100 amortizable, 80-90.
Londres á la vista, 29-12.
Paris á la vista, 15-75.

Médicos á Cuba.

(29—A las 2 m.)

El general Martinez Campos ha pedido se envíen á Cuba médicos inspectores de primera y segunda clase para organizar la ambulancia de hospitales y comenzar las operaciones en Septiembre.—Perpen.

EL RECREO

Establecimiento de baños de mar templados y frios.

Están terminándose las obras de este precioso balneario, montado á la altura de los primeros en su clase. El amplio salón para los templados, los salones de los baños generales de caballeros y señoras con las duchas de agua dulce para después del baño, el restaurant, café y billares, los jardines de la entrada, la comodidad de poderse bañar á la sombra, por estar convenientemente cubiertas las habitaciones y la parte de mar suficiente para los bañistas, las seguridades que ofrece en la multitud de cuerdas dispuestas especialmente para estar cojidos durante el baño, el agua tan cristalina que hasta pueden contarse los granos de arena del fondo, por hallarse situado en el Malecón frente á la entrada del espacioso puerto; forma un conjunto de comodidad y seguridad para toda clase de bañistas, que no tiene rival.

Visitar el establecimiento y os conformareis que está inmejorable.

HUEVAS

de bonito de la Almadra de Ceuca.

Han llegado veinte kilos en paquetes de medio kilo.

Antonio Martinez Cazorla Pizarro, 8.

ACADÉMIA DE MATEMÁTICAS

DIRIGIDA POR

D. TOMÁS ALONSO, BACHILLER Y MAESTRO Trajano 3, pral.

Horas de clase, de 4 á 6.

H. WALLETT-VIALLARD

Gran fábrica de cal y cementos

EN ARDECHE (FRANCIA)

Cal de Tell, eminentemente hidráulica.

Cemento portland, grapiet, blanco, lento.

Cemento portland, grapiet, gris, lento.

Cemento portland, Larouviere, gris, medio lento.

Cemento Roquefort gris, rápido.

Cemento de Barcelona gris, lento.

Cemento de Barcelona gris, rápido.

Cal hidráulica, de Barcelona.

ANTONIO MARTINEZ CAZORLA Pizarro 8, Almería.

JONH MURISON

Alambre galvanizado para parrales.

Sulfato de cobre.

Nitrato de sosa

Dinamita, mechas y cápsulas de la Manjoja.

Cemento.

Duelas de Roble y arcos.

Vino Rio Tinto y San Cristóbal

Carretera de Granada núm. 57.

[Fabrica del Inglés]

Aviso al público.

En la carnicería de Juan Perez, casetas núms. 30 y 31, se espande carne de vaca y ternera al precio de 1'50 pesetas el kilo, con hueso y sin el á 2'50.

Fijarse bien, frente al pescado y revendedoras.

Su cobrador el antiguo abastecedor Francisco Gonzalez,

LAS ANTILLAS

Importante

Con el deseo de que el público conozca las bastas y variadas existencias con que cuenta este Establecimiento, daremos diariamente precios y clases de algunos artículos.

		Pesetas.
Quesos de Gruyere.	kilo.	3
Bola ó crema.		2 75
Plato ó natas.		2 75
País.		1 50
Manteca L. E. Bruun.	lata.	2 50
P. F. Esbensen.		2 50
Italia.		2 25
Galletas Viñas y C.ª.	kilo.	4 25
Ambrosia, vainilla y limón.		5
María Maizenas y princesas.		4
Olibetruiseñor.		4 25
Madridenas y Mascotas.		4 50
Asturias Croquets y María.		4
Filadelfia y caprichos.		2 25

Las Antillas.

Príncipe 18, Almería

Instituto de vacunación

Emir número 6.

Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una á cuatro todos los dias.

Mecánico francés.

Reparación perfecta de toda clase de aparatos para la curación de las parras,

On parle francais. D. José Ramón Eraso, Reyes Católicos 28, recibe los encargos.

PLATERÍA CHRISTOFFLE

No hay metal Christoffle, pero sí cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christoffle y compañía, de Paris, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de

Platería Christoffle

Los Sres. Christoffle y compañía han establecido los primeros, la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y, si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos, ninguno los ha sobrepujado.

La Platería Christoffle es la mejor fabricada y mas sólidamente plateada del mundo entero.

Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo



y el nombre CHRISTOFFLE con todas sus letras.

Exijase la marca de fábrica

SE VENDE EN CASA DE

UBALDO ABAD.

BAZAR DEL LEON

Almería.

LA VENUS.

En este nuevo establecimiento se expenden los ricos mostachones de Utrera, que tan buena aceptación han tenido por este digno público por su superior elaboración y exquisito gusto.

Reyes Católicos 11 y Navarro Rodrigo número 14.

LA VENUS.

Antonio Gomez Mayor

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VID

POR EL

AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO

del DR. D. JOSÉ PEREZ CORTINA.

NUEVO PRODUCTO Y PROCEDIMIENTO RACIONAL EXPERIMENTADO CON GRAN EXITO

Es el mejor curativo, de los conocidos hasta el día, para combatir el OIDIUM, CLOROSIS MILDEW, ANTRACNOSIS, BLAK ROT, LA PIRAL, LA RABIA, ERINOSIS, FILOXERA, MAL BLANCO, ETC., ETC.

Es además un verdadero preservativo de las enfermedades antes citadas. Sustituye con grandes ventajas y mayores economías, al azufre en polvo y caldo bordelés. Esta casa tiene hecho depósitos en todas las provincias de España.

Casa principal.—LABORATORIO DEL DR. J. PEREZ CORTINA.—Velez Rubio (ALMERIA).

FRASCO DE 150 GRAMOS (con el que se compone 15 litros de agua curativa) 2 PESETAS.

Agente exclusivo de la zona uvera de Almería: D. José Martín Rull, calle de Jaruga.

PIDANSE FOLLETOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Carmona y Compañia

TIENDAS 21.

En la presente semana se han recibido los artículos siguientes: un buen surtido de abanicos, alta novedad, antucos y sombrillas pa-

ra caballero y señora, en seda, hilo y algodón; bastones, los más nuevos, camisetas de verano para caballero, calcetines negros y de colores para idem, objetos de fantasía incluso quinqués y lámparas para regalos, cinturones de piel para señoras y caballeros. Camas

de hierro, catres de tela metálica batería de cocina, artículos de viaje y otros.

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado a la calle de Marin, 8 y 10.

Ginerés y Serralta.
ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.
DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68.

Establecimiento de óptica

DE **ESTRADEBERDOT JOSÉ**
TIENDAS, 2.

MAS REBAJA DE PRECIOS, VERDAD. Fijarse bien y leerlo dos veces y conoceréis los nuevos precios que a continuación se ofrecen:

Gafas y lentes de acero y níquel con cristales de roca a 5, 6, 8 y 9 pesetas el par.

Gafas y lentes de plata con cristales de roca, a 10, 11'50 y 13'50 pesetas el par.

Gafas y quevedos con armaduras muy superiores de níquel con cristales piriscópicos legítimos cobalto, a 8 y 10 pesetas el par.

Extraordinario surtido de lentes en diferentes formas, montados al aire con cristales de miopía muy finos y elegantes al precio de 4, 5 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos para vista cansada desde el precio ínfimo de 1, 2, 3, 4 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales de miope muy finos con armaduras de acero de patillas, formando cuerda y otras

a 4, 6 y 8 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales ahumados, planos y abombados propios para evitar los rayos del sol, desde una peseta y lentes desde 1,50, 2, 2,50, 3, 4, 6, 7 y 8 pesetas el par; idem con cristales trabajados para restablecer las vistas enfermas, a 3, 9 y 10 pesetas una.

Completo surtido de armaduras en lentes y gafas de oro, de 9, 14 y 18 quilates, desde 18 a 45 pesetas uno.

Termómetros clínicos de máxima y de minutos a 3,50, 4,25 y 5,50 pesetas uno, probados y vendidos con certificado. Buenos anteojos de larga vistas desde 9 pesetas a 60 uno. Buenos gemelos para teatro desde 6 pesetas a 50 uno. Idem id. para campo y marino, desde 18 pesetas a 125 uno.

Estrade Berdot José.

El poliglota.

Academia de inglés, francés e italiano.

PROF. BROCCA.

Seida 6.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Zarzaparrilla—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO
Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLOMBIAL

Tapioca—Tés— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montero 8, Madrid

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE Seguros contra incendios. explosiones y accidentes personales a prima fija.
(The Palatine Insurance Company Ltd)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS.
Ingresos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etcétera. Ptas. 22.975.530
Siniestros pagados en 1894 14.296.825

LA PALATINE, además de asegurar contra incendios a las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado o calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañia no es mútua, sus asegurados no incurrén en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañia tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 BROWN STREET-MANCHESTER, 101 CHEAPSIDE—LONDRES E. C.)

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, dupl-MADRID

DIRECTORES (Sr. D. Guillermo E. Dunn Sr. D. José Alguer)

Delegado en la provincia de Almería:

Sres. CANO Y GUILLEN
Marin, 1.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMOS

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el Hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, es ocasiona estrellamiento, no fatiga el estómago, no entorpece los dientes. Tómese cuatro veces al día, cada vez, en la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, PARIS.

GARGANTA

VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

EL RECREO.

Horas de baños de mar templados de 8 a 11 de la mañana

CALLES GRANADA 21 Y LUIS DE VELÁZQUEZ Málaga.

Los Sres. Prados remiten nota de precios a provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario a brevísimos precios.

Bazar Español

Especialidad en muebles, alilería alemana, papicería, y objetos para regalos, lámparas y juguetes.

PRADOS HERMANOS,

CÁPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ANIMO DEL APETITO SE HICHO DE VAPOR

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE ESTE MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clínica, han demostrado que el Morrhuol, es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, tuberculosis crónica y aguda, escorbuto, neuritis, nefritis, que y todos los estados en general. No obstante el Morrhuol, gran cantidad de personas en varias localidades que se hicieron de estos frutos, 13 franceses y 10 españoles. De venta al por mayor y menor en todas las Farmacias, Droguerías y Químicas de España.

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor a cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Comales, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la marca AROUD